

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGASONA
SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Las Acacias el Inca, Isaac Albenitez E3-28 y GherogheEnesco, se reúnen los siguientes accionistas:

- Sra. Ágata Cueva Casanova, propietario de 800,00 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar cada una, equivale al 80% del capital social; y,
- Srta. Alexandra Bedoya Cueva, propietario de 200,00 acciones ordinarias y normativas, por el valor de un dólar cada una, equivalente al 20% del capital social;

Preside la sesión, la Sra. Ágata Cueva Casanova, y actúa como secretario Ad-Hoc la Señora Carolina Vaca Baca.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Socios, deciden constituirse en Junta General de Socios, conforme le Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida y declarada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Socios, es el siguiente:

- 1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2015**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**
- 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

En tal virtud y luego de breves deliberaciones en forma expresa los socios resuelven:

- 1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2015**

Los Estados Financieros 2014 son presentados y aprobados por unanimidad

- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Se presenta el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 y se aprueba por unanimidad.

- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**

Se presenta el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015 y se aprueba por unanimidad.

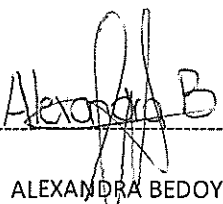
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los Socios sin hacer observaciones.

Siendo las 16h45 y sin tener otro asunto que tratar se levanta la sesión.

Para constancia de lo tratado, firma de los Socios en unidad e acto.



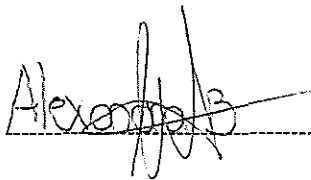
ALEXANDRA BEDOYA CUEVA

PRESIDENTE



AGATA CUEVA CASANOVA

GERENTE GENERAL



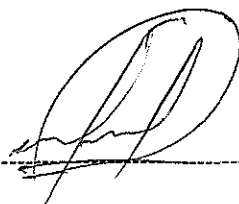
ALEXANDRA BEDOYA CUEVA

PRESIDENTE



AGATA CUEVA CASANOVA

GERENTE GENERAL



CAROLINA VACA BACA

SECRETARIO AD HOC